

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de abril del 2013, a las once horas, en 9 de Octubre 406 y Córdova, piso 3, oficina 5, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la **COMPAÑÍA DE DESPACHOS Y ASESORIAS ADUANERAS CAL-VIMA C. LTDA.**, a saber: **ROBERTO CALDERÓN VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.275,000 participaciones; **ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 120.000 pacciones; **DAVID CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 75.000 participaciones; y, **DIANA CALDERÓN MACCHIAVELLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 30.000 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta Diana Calderón Macchiavello y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Roberto Calderón Macchiavello. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 180.00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;**
3. **Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

**PRIMERO.-Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los socios deciden por

unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

**TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve repartirlas.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al CPA. Fernando X. Rizzo.

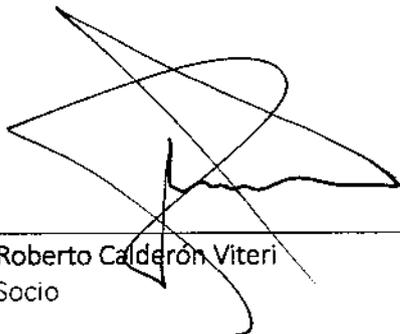
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas treinta.



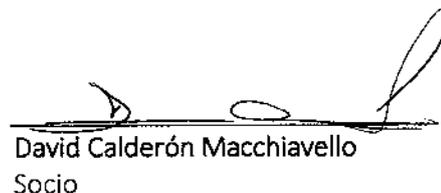
Diana Calderón Macchiavello  
Socio – Presidente de la Junta



Roberto Calderón Macchiavello  
Socio – Secretario de la Junta



Roberto Calderón Viteri  
Socio



David Calderón Macchiavello  
Socio